

**MANIFIESTO ACESCAM  
DÍA MUNDIAL DE TOMA DE CONCIENCIA DEL ABUSO Y  
MALTRATO EN LA VEJEZ  
15 DE JUNIO DE 2020  
"PROMOVIENDO LA CULTURA DEL BUEN TRATO A LAS  
PERSONAS MAYORES"**

En un momento tan complicado, en las peores circunstancias de la historia reciente de la humanidad, hoy, día mundial de la toma de conciencia del abuso y maltrato a la vejez, todos los centros que forman parte de la Asociación de Castilla-La Mancha de residencias y servicios de atención a los mayores - Sector Solidario - (ACESCAM) queremos hacer partícipe a toda la sociedad de tres mensajes y un deseo:

En primer lugar, un **MENSAJE DE GRATITUD A TODOS NUESTROS PROFESIONALES:**

- Por haber estado en primera línea de batalla, demostrando durante estos meses vuestra profesionalidad; cuidar ha sido, y sigue siendo muy duro y requiere vocación, habéis trabajado desarrollando todas las competencias profesionales necesarias: empatía, pasión, compasión, trabajo en equipo, proactividad, y todo ello aun a riesgo de vuestra propia salud y la de vuestra familia.
- Por haber dado a las personas usuarias todo vuestro cariño para que no notaran la falta de sus familiares, haciendo las veces de éstos.

Sabed que vuestra entrega es considerada por todos nosotros como la máxima muestra del **"BUEN TRATO A PERSONAS MAYORES"**, pues con vuestro trabajo habéis contribuido, ¡y de qué manera! a velar por la seguridad, bienestar y dignidad de las personas durante la pandemia.

En segundo lugar, queremos aprovechar como responsables de Centros residenciales, para **HACER CONSTAR NUESTRA PLENA IDENTIFICACIÓN CON NUESTRA PROFESIÓN**, profesión que es parte esencial de nuestras vidas y que tiene su origen en la vocación con el cuidado de las personas mayores más allá de las circunstancias del momento. A ellas nos debemos y por ellas estamos

dispuestos a llevar del mejor modo posible las diferentes situaciones por las que podamos atravesar con los sinsabores que pueda acarrear pero con la satisfacción interior de darlo todo profesional y humanamente.

En tercer lugar, y en un momento de tanta confusión, queremos igualmente **PONER DE MANIFIESTO QUE EL MODELO RESIDENCIAL ES UN MODELO DEL TODO VÁLIDO, QUE PRECISARÁ SER FORTALECIDO, PERO QUE TAMBIÉN ES EJEMPLO DEL PERFECTO TRABAJO DE COORDINACIÓN DE LO PÚBLICO Y PRIVADO, SIN ÁNIMO DE LUCRO, QUE NO DEJA A NADIE ATRÁS Y CON EL QUE NOS ENCONTRAMOS IDENTIFICADOS POR CONTRIBUIR A FORMENTAR EL DESARROLLO DE LA DIGNIDAD DE LOS MAYORES.**

Es este modelo, basado en la concepción de centro residencial como hogar de la persona usuaria, el que ha hecho posible durante más de treinta años el que las personas mayores encuentren en nuestros centros una continuación de su domicilio superando así el anterior modelo asistencial.

Es por todas nuestras convicciones que, con la vista puesta al frente, formulamos un **DESEO PARA UN FUTURO INMEDIATO: EL DEL COMPROMISO DE TODA LA SOCIEDAD POR SEGUIR MEJORANDO EL CUIDADO DE LAS PERSONAS MAYORES:**

- El nuestro propio como responsables de Centros Residenciales: haciendo frente a las nuevas necesidades con origen en la pandemia.
- El de las Administraciones Públicas: alentando, proporcionando los recursos que en cada momento sean necesarios y promoviendo a las entidades del sector para seguir haciendo frente al día a día en medio de las dificultades.
- El de los propios familiares: interesándose por los mayores del modo en el que se viene realizando en esta etapa, sobrellevando las dificultades sin perder el contacto con ellos con independencia del modo en el que éste se realice (teléfono, videoconferencia...)

Es sin duda el esfuerzo de todas las partes implicadas el que ha de hacer que “**las prácticas de buen trato a personas mayores**” “fluyan” en nuestra sociedad como fundamento de la misma y de generaciones venideras.

Por último, y con el deseo de evitar cualquier práctica de abuso y maltrato, reiteramos, un año más la **definición de maltrato dada por la**

Organización de Naciones Unidas en su declaración de Toronto el 2 de noviembre de 2002, de la que se concluye lo siguiente:

- *Que el maltrato a personas mayores puede cometerse tanto por acción u omisión* (entendiendo por una sola acción hechos tales como gritar, amedrentar, intimidar...; o por omisión: a través de la no realización de actos tales como el prestar la ayuda debida).
- *Que puede darse tanto en el ámbito domiciliario como institucional, ya que el maltrato se produce donde existe una relación de confianza* (relación que se da entre padres mayores e hijos, abuelos y nietos, usuarios y trabajadores de centros residenciales y de día, profesionales del ámbito sanitario, etc....).
- *Que el daño o angustia* que lleva cualquier tipo de maltrato, es más fácil de causarse en mayores que en adultos o jóvenes por la propensión a la vulnerabilidad que se produce en la vejez.
- *Que todos y cada uno de nosotros, en nuestra condición de miembros de esta sociedad debemos comprometernos en pro de los mayores convirtiéndonos en agentes promovedores del buen trato a personas mayores*, no solamente porque algún día alcanzaremos dicha condición, sino porque la propia dignidad que ha de conllevar la vejez exige dicha protección.

Los Centros ACESCAM comprometidos con el Buen Trato,



Junio de 2020